INFORMACION GENERAL								
CONTRATISTA	FUNDACION DE ARBITROS ASOCIADOS DE CUNDINAMARCA							
NUMERO DE IDENTIFICACION	900.503.320-6			TIPO DE DOCUMENTO	NIT			
NUMERO DE CONTRATO	No. 386 CV 2024			PAGO No.	001			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	HECTOR ALEXANDER GOMEZ OYUELA			CARGO	DIRECTOR			
Cuenta bancaria:	332-252250-40	Ahorro	X	Corriente		BANCO	BANCOLOMBIA	
VALOR DEL PAGO	OCHENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENTA PESOS MLC ($87,332,070)							
Prórroga:	SI	X	NO		Fecha de terminación incluyendo prórroga	24/12/2024		
Adición:	SI	X	NO		Valor adicionado	$39.221.700		
Suspensiones:	SI		NO	X	Periodo de Terminación			

Objeto del Contrato: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, OPERATIVOS Y DE JUZGAMIENTO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA CON FINES RECREATIVOS, COMUNITARIOS Y COMPETITIVOS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS, LOS JUEGOS INTERADMINISTRATIVOS, LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO Y LOS JUEGOS COMUNALES FASE MUNICIPAL 2024 A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
Tramitar oportunamente los desembolsos de los pagos de las obligaciones contraídas con terceros, en caso de existir y asumir la responsabilidad técnica y operativa del convenio.	Se han realizado los respectivos pagos por concepto de prestación de servicios los pagos relacionados al arbitramento.
Tomar todas las medidas de prevención y seguridad necesarias, con el fin de evitar daños a terceros durante el desarrollo del objeto del convenio	Se utilizan en la realización de los eventos las medidas de prevención y seguridad requeridas en cada evento.
Designar un coordinador responsable del servicio para el seguimiento y articulación institucional durante la planeación, ejecución, control y seguimiento de cada evento.	Se realiza la articulación y seguimiento de control en cada uno de los eventos con apoyo de la entidad.
Conformar un equipo que presente y opere la programación suministrada por la entidad de acuerdo a la propuesta planteada según los estudios previos. Quienes conformen este equipo deben estar uniformados adecuadamente según la reglamentación de cada disciplina deportiva.	Se realiza las actividades con el personal debidamente identificado, uniformado y carnetizado conforme al requerimiento de los estudios realizados.

Disponer de los elementos o equipos necesarios para garantizar la debida prestación del servicio de juzgamiento. (planillas, tableros, marcadores de puntuación, tarjetas, cronómetros, etc.), elementos sujetos a la reglamentación de cada disciplina deportiva.	En cada uno de los eventos se cuenta con los elementos necesarios en la reglamentación de cada disciplina.
Vincular y mantener el personal necesario y requerido durante la ejecución del convenio debidamente identificado.	Se realiza las actividades con el personal debidamente identificado, uniformado y carnetizado conforme al requerimiento de los estudios realizados.
Asumir con cargo a los recursos del convenio el pago de salarios, prestaciones y el cumplimiento en general de las obligaciones con relación al pago del sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales, parafiscales y en sí, todo tipo de remuneración que sea generada como consecuencia del personal requerido para la ejecución del convenio.	Se han realizado los respectivos pagos por concepto de prestación de servicios los pagos relacionados al arbitramento.
Presentar la documentación necesaria para acreditar el equipo de trabajo requerido durante la prestación de los servicios de juzgamiento	Se realiza las actividades con el personal debidamente identificado, uniformado y carnetizado para la prestación de servicios de juzgamiento.
Desarrollar el convenio con idoneidad, principios, conceptos éticos de pulcritud y buenas costumbres que exigen a todo contratista del Estado.	Se desarrolla el servicio de juzgamiento de acuerdo con los parámetros establecidos por la entidad y la Ley.
Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de los compromisos aquí establecidos.	Se atienden oportunamente las solicitudes y recomendaciones dadas por la Supervisora del contrato y la entidad.
Presentar las cuentas de cobro, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.	Se anexan soportes de juzgamiento en cada una de las diferentes disciplinas.
ACTIVIDADES REALIZADAS	
Juzgamiento de los diferentes encuentros deportivos organizados por el Instituto Municipal de recreación y deportes de Chía IMRD.	

Cordialmente,

JUAN CARLOS SALGADO RODRIGUEZ
CC 11.348.400 DE ZIPAQUIRA